



RESUMEN DE ACTA DE SESION ORDINARIA DEL MES DE SETIEMBRE 2019

Siendo las 4.12 p.m. del día 17 de setiembre del 2019, en el Salón de Actos de la Municipalidad, sito en la Av. Primero de mayo N° 898 - 1er. Piso, del distrito Carmen de la Legua Reynoso, y cumpliendo con el quórum que exige la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento se dio inicio la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, estando presente los siguientes miembros:

El Señor Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, Alcalde y Presidente de CODISEC-CLR, apertura la Sesión Ordinaria, acto seguido da la bienvenida a los miembros de CODISEC, inmediatamente comprueba el quórum reglamentario y procede dar pase al Señor JOSE M. CORREA AZAÑERO Secretario Técnico de CODISEC, quien hace recordatorio que en la última sesión ordinaria se fijó la reunión para del presente fecha previa coordinación. Asimismo, el Secretario Técnico establece la agenda a tratar:

- Juramentación del Dr. RAFAEL SULCA QUISPE, Medico Jefe del Centro de Salud de Carmen de la Legua Reynoso..
- Fortalezas y Debilidades de la Seguridad Ciudadana en el Distrito (Paraderos Informales, Eventos sin Autorización y Recuperación de Espacio Público) y otros, a cargo del Sr. JORGE ROCHA SANCHEZ, Sub Gerente de Serenazgo
- Exposición Delitos, Faltas y Ejecución de diferentes modalidades de patrullaje que se desarrollan en nuestra jurisdicción, a cargo de Comisario Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE.

PRIMER PUNTO:

Juramentación del nuevo integrante.

- Juramentación del Dr. RAFAEL SULCA QUISPE, Medico Jefe del Centro de Salud Reynoso.

Después el señor Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, Presidente de CODISEC - CLR, procedió a juramentar en presencia de los miembros de CODISEC, al Señor RAFAEL SULCA QUISPE, Médico Jefe del Centro de Salud de Carmen de la Legua Reynoso, quienes vieron con agrado al término de la misma y felicitaron su incorporación.

SEGUNDO PUNTO:

- Fortalezas y Debilidades de la Seguridad Ciudadana en el Distrito (Paraderos Informales, Eventos sin Autorización y Recuperación de Espacio Público) y otros, a cargo del Sr. JORGE ROCHA SANCHEZ, Sub Gerente de Serenazgo

Inmediatamente tomo la palabra del Sr. JORGE ROCHA SANCHEZ, Sub Gerente de Serenazgo de la Municipalidad distrital de Carmen de la Legua Reynoso, quién al respecto informó sobre el trabajo tanto operativo como administrativo que se viene ejecutando a favor de la seguridad ciudadana de nuestro distrito. La Subgerencia de Serenazgo al asumir la nueva Gestión Municipal se encontró con una serie de dificultades y deficiencias que vienen de la gestión anterior, personal de serenazgo impago durante varios meses, personal mínimo para el servicio en todo el distrito (30 efectivos), vehículos inoperativos, internados por fallas mecánicas, infraestructura en adecuada (BASES DE SERENAZGO, CENTRAL DE CAMARAS) para la labor diaria, Personal sin adecuada preparación y vocación de servicio, Vehículos sin documentación reglamentaria para el trabajo de seguridad (SOAT, TARJETA DE PROPIEDAD, REVISION TECNICA), Falta de logística adecuada para implementar el patrullaje de serenazgo (UNIFORMES INCOMPLETOS, SIN BORCEGUIES, SIN ESCUDOS),

Actualmente se han logrado avances importantes en materia de seguridad ciudadana, específicamente en el área de Serenazgo logrando: Adquisición de uniformes completos para todo el personal, conformación de los grupos de Serenazgo: Servicio Básico (a pie), Grupo de Intervención Rápida (GIR), brigada canina, patrullaje motorizado (vehicular-motorizado), contratación de personal para el servicio operativo (100 efectivos), mejoras en nivel remunerativo al personal operativo (s/1000 a s/1500), adquisición de vehículos: (camionetas 03 - motocicletas 10), reparación y recuperación de vehículos (05 automóviles), en la zona de Villa Señor de los Milagros se está ejecutando el patrullaje integrado las 24 horas y personal policial las 24 horas en la central de cámaras, capacitación permanente al personal de serenazgo, entrevistas psicológicas trimestrales a todo el personal operativo, brindar un clima laboral agradable para que el personal de servicio trabaje al 100% en las acciones preventivas,



capacitación constante de las leyes y normativas que rigen la seguridad, de defensa personal y acciones preventivas ante hechos delictivos.

Imbuido en su compromiso que ofreciera el Sr. Alcalde a la comunidad de conformar un Serenazgo SOLIDO y capaz de brindar a la Ciudadanía un clima de seguridad y tranquilidad en el distrito; se proyecta ejecutar, la adquisición de 40 cámaras de video vigilancia con reconocimiento facial (última generación), adquisición de 3 drones con cámaras última generación para el patrullaje aéreo y verificación en tiempo real de emergencias, adquisición de más unidades móviles para el patrullaje integrado, confección de los perfiles para el cofinanciamiento de proyectos con recursos del fondo especial para la seguridad ciudadana (fesc) del Mininter. (Infraestructura, equipamiento, capacitación y sensibilización a la población), convenio con la Región Callao para incrementar del personal para serenazgo (guardias regionales), proyecto con la Policía Nacional del Perú para incrementar el patrullaje integrado sectorizado

Factores que condicionan la problemática en seguridad ciudadana: La percepción de inseguridad ciudadana tanto en el distrito como en todo el Callao es del 88.8%, los ciudadanos se sienten desprotegidos y con la sensación que serán víctimas de algún hecho delictivo. (Fuente: encuesta nacional de programas presupuestales - inei.) El consumo de alcohol y drogas en los jóvenes son factores que producen o alimentan la inseguridad en el distrito y son tratados como factores de riesgo. Aparición de bandas criminales organizadas: Se determina por estudios y trabajo de inteligencia del observatorio del delito del distrito se han podido detectar hasta 3 bandas criminales organizadas enquistadas en la jurisdicción. Difusión de psicosociales: Por personas que están en contra de la gestión actual utilizan medios de difusión diversas con la finalidad de difundir información psicosocial (información falsa) que altera la tranquilidad de la población. Implementar al 100% el patrullaje integrado en el distrito: el trabajo conjunto con la PNP está logrando resultados, reduciendo los puntos críticos en el distrito, pero se requiere de más personal efectivo policial y la mayor cobertura del patrullaje integrado en toda la jurisdicción.

TERCER PUNTO:

- Exposición Delitos, Faltas y Ejecución de diferentes modalidades de patrullaje que se desarrollan en nuestra jurisdicción, a cargo de Comisario Mayor PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE.

Seguidamente el oficial superior paso a exponer mediante diapositiva sobre el análisis estadístico donde señala los delitos y faltas mediante denuncia del tercer trimestre el cual muestra los índices que causan preocupación en el ámbito policial la falta de personal entre las carencias más resaltante las medidas de protección que tienen que acatar los hechos de violencia familiar que se mantiene en alza las denuncias lideradas por los arrebatos en todo el distrito siendo Villa Señor de los Milagros en el que se viene desarrollando la estrategia multisectorial barrio seguro, aportando con múltiples acciones para la seguridad ciudadana.

Así como también, por parte preventiva de la Comisaria la Oficina de Participación Ciudadana (OPC), viene trabajando con la población en el programa denominado Junta Vecinal, trabajando con los diferentes sectores que quieran coadyuvar con la seguridad ciudadana siendo capacitados en primera instancia continuando con rondas mixtas así como también acciones cívicas entre otros, así mismo con las Redes Cooperantes trabajando con un grupo de mototaxistas que son las personas que alimentan con información y de esta manera el personal policial lleva sus puntos estratégicos en el mapa de riesgo y del delito, en las instituciones educativas las estrategias se trabaja con el programa de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) así como también talleres con mensajes de superación o mejorar su manera de pensar de los estudiantes.

EL GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Solicita la palabra comunicando al respecto sobre el trabajo en conjunto con la Policía Nacional, los proyectos y programas que se están trabajando en mejorar la seguridad ciudadana en el distrito, compromiso asumido encabezado por el alcalde para mejorar seguridad dela comunidad carmelina

EL PRESIDENTE DE CODISEC retoma la palabra informando al respecto de los múltiples esfuerzos que se están realizando desde la administración de la municipalidad en aras de apoyar en la disminución de los índices de inseguridad; se ha brindado la indumentaria pertinente a todo el personal de serenazgo, se ha reparado las unidades móviles (autos) y se han adquirido otras unidades móviles (camionetas) así como también la llegada de 10 motos linéales esto repotenciará el patrullaje para el beneficio de los vecinos carmelinos.

La Señora. SULAY AURORA MANCHEGO CHAVEZ, Sub Prefecta Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, solicita al respecto más difusión del trabajo que está realizando el CODISEC para conocimiento de la población, esto ayudaría a disolver ciertas leyendas urbanas como la que personas extranjeras están intentando secuestrar niños quedando solo en comentarios vía redes sociales, sin denuncia alguna alborotando la población.



EL MEDICO JEFE DEL CENTRO DE SALUD-CLR, Dr. RAFAEL SULCA QUISPE, manifiesta tener más énfasis en lo psicológico y de igual manera hacer más difusión de los trabajos realizados lo que apaciguaría de cierta manera los comentarios malintencionados; y de esta manera ayudar al desarrollo moral de las personas que viven en el distrito

LA REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, LIC. ROXANA RODRIGUEZ CASTRO, solicita la palabra para felicitar al Señor Alcalde y a todos los miembros del CODISEC, y presenta al nuevo equipo del Centro Emergencia de la Mujer, que se instalara para apoyar en la Lucha Contra la Violencia Familiar en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso.

EL REPRESENTANTE DE VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS Sr. SIMEON ENCARNACION EVANGELISTA, solicita la palabra para informar respecto a la problemática que existe sobre el agua potable en Villa Señor de los Milagros, así mismo pide con urgencia publicidad para poner en autos a la población, que el no pago por los servicios de agua causa división en el trabajo que se está ejecutando durante años.

EL COMISARIO MAYOR PNP. JAMES W. GOYAS ABRAMONTE, solicita la palabra indicando que los múltiples acontecimientos que han ocurrido en el Sector de Villa Señor de los Milagros, sobre el problema de la Administración del agua; pide al Secretario Sr. SIMEON ENCARNACION EVANGELISTA, que actué de manera legal.

LA SUBPREFECTA, SRA. SULAY MANCHEGO CHAVEZ, solicita la palabra pidiendo al Secretario General de Villa Señor de los Milagros, que continúe con el proceso legal para beneficio de la población y de manera inmediata a fin no acrecentar el conflicto social ya ocurrido.

EL ARTICULADOR DE BARRIO SEGURO Sr. LUIS VILELA BAYONA, manifestó que hoy que el Coronel PNP VELASQUEZ BORJA, visitó la comisaria del sector visualizando la necesidad de personal, realizando su informe para remitirlo al Jefe de la Región Policial Callao, para que se atienda lo más antes posible así como también múltiples estrategias implementadas Barrio Seguro de Villa Señor de los Milagros.

LA REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, LIC. ROXANA RODRIGUEZ CASTRO, solicita la palabra e invita a todos los miembros del CODISEC, para el 26 del mes en curso a las 10 de la mañana se ejecutara el programa puerta por puerta con la estrategia de realizar un análisis y de atender de manera profesional.

EL PRESIDENTE DEL CODISEC, brinda el uso de la palabra al Secretario Técnico y Gerente de Seguridad Ciudadana puntualizando el trabajo de patrullaje integrado retomado así como también toda la implementación para los programas preventivos ponerle fecha de entrega con carácter urgente solicitado al comisario de lo contrario se pondrá por parte del CODISEC.

ACUERDOS APROBADOS:

- **PRIMER PUNTO: Aprobado**

Que se brinde todo el apoyo pertinente para la campaña que se realizara por intermedio del centro emergencia mujer este 26 de septiembre.

- **SEGUNDO PUNTO: Aprobado**

Que, se brinde más difusión a las estrategias de seguridad ciudadana que se están implementando para conocimiento de la población.

- **TERCER PUNTO: Aprobado**

Que, se ponga fecha de entrega de los requerimientos para los programas preventivos a favor de la seguridad ciudadana en coordinación con la comisaria.

Siendo las 16:37 p.m. El Presidente del CODISEC Lic. CARLOS ALFREDO COX PALOMINO dio por finalizado la presente sesión ordinaria agradeciendo por su participación a todos concurrentes y firmando en señal de conformidad.